

GENERAL DE FUERZA AEREA RENE
BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE DE LA EXCMA. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, habiendo presentado renuncia de la Vocalía de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz, el ciudadano Leonor Ribera Artega, que fuera designado mediante el D.L. N° 07006; se hace de urgente necesidad llenar la acefalía, en conformidad con la terna elevada por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz, al ciudadano Luis Saucedo Aponte.

ARTÍCULO 2.- Para el verificativo del juramento de ley, la respectiva Corte señalará día y hora.

El señor Ministro de Gobierno, Justicia e Inmigración, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Cnl. Joaquín Zenteno A., Tcnl. Oscar Quiroga T., Gral. Hugo Suárez G., Tcnl. Carlos Alcoreza M., Tcnl. Hugo Bánzer S., Cnl. Rogelio Miranda B., Tcnl. René Bernal E., Cnl. Eduardo Méndez P., Marcelo Galindo de U.